



URSEC
Unidad Reguladora
de Servicios de
Comunicaciones

UNIDAD REGULADORA DE SERVICIOS DE COMUNICACIONES

Exp. 2007/1/134

Montevideo, 27 de abril de 2007.-

RESOLUCIÓN 099 ACTA 012

VISTO: La solicitud realizada por “Río S.R.L.” que opera en la frecuencia 90.9 MHz., Canal 215, CX- 215 A de la localidad de Nueva Palmira, Departamento de Colonia, a efectos de obtener autorización para contar con un estudio secundario en la ciudad de Carmelo..

RESULTANDO: **I)** Que por Resolución del Poder Ejecutivo N° 73.474 de fecha 7 de febrero de 1995, se autorizó a los Sres. Washington Gualberto Bonansea Daruich, Gerardo Washington Oliver Vignolo, y Néstor José Bermúdez Arriola, el uso de la frecuencia 90.5 MHz (Canal 213) para ser explotada en la Localidad de Nueva Palmira (Colonia), con una potencia de 0,1 Kw y una HMA de 30 mts.

II) Que por Resolución del Poder Ejecutivo N° 827/96 se autorizó el cambio de frecuencia a 90.9 y el aumento a 1 Kw. de potencia efectiva radiada (PER).

III) Que por Resoluciones N° 268 de fecha 19 de agosto de 2004 y 010 de 28 de enero de 2005 de esta Unidad Reguladora, se habilitó definitivamente a la estación radioeléctrica que opera en la frecuencia 90.9 MHz, Canal 215, CX 215 A de la ciudad de Nueva Palmira, Departamento de Colonia, cuyo permisionario es la empresa RÌ O S.R.L.

CONSIDERANDO: Que no existen inconvenientes desde el punto de vista técnico para acceder a lo solicitado, ya que dicha autorización no conlleva modificación a los parámetros técnicos autorizados a la emisora.

ATENCIÓN: A lo expuesto, a lo informado por División Técnica, Radiodifusión y Asesoría Letrada de esta Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones.

LA UNIDAD REGULADORA DE SERVICIOS DE COMUNICACIONES

RESUELVE:

1.- Autorízase a “Río S.R.L.” que opera en la frecuencia 90.9 MHz., Canal 215, CX- 215 A de la localidad de Nueva Palmira, Departamento de Colonia, a instalar un estudio secundario, en Avenida Italia 1284 de la ciudad de Carmelo.

2.- Pase por su orden a Secretaría General, Notificaciones, Radiodifusión y Frecuencias Radioeléctricas a sus efectos.

|

|